



El deber moral del trabajo

Disertación del señor Pérez Balse-
ra en el Círculo de Madrid

UNA INTERESANTE SESION DE ACTUALIDADES

El señor Torre de Rodas informa
sobre la reorganización de las Aso-
ciaciones de Padres de Familia

El día 14 de enero se reanudaron las
sesiones del Círculo de Estudios de Ma-
drid, después de las vacaciones de Na-
vidad. La concurrencia, tan nutrida co-
mo en la primera parte del curso. Asis-
ten los señores siguientes:

Aiarcón (José María y Pedro A.),
Aparici, Artajo (Alberto y Javier), Be-
nítez, Cantero, Domingo, Echano, Escri-
bano (G.), Fernández Matamoros,
Friend, Gamero, Gómez de la Vega, Gon-
zález Estrada, Herrera, Jiménez, Lain,
Larraz, Llano de la Vega, Llanos y Pá-
stor, Manzano, Onrubia, Ortí, Ossorio,
Pérez Balseira, Pérez Laborda (José Ma-
ría y Vicente), Ponce de León, Quevedo,
Rico, Rivas, Rodríguez Soler, Sáinz de
Tejada, Saldaña, Santiago y Castiella,
Torre de Rodas, Ubeda, Valdés, Zubiria,
Zulueta (Ignacio y José María).

Abierta la sesión por el presidente, se-
ñor Herrera, se concede la palabra al
señor Pérez Balseira (don José) para
que desarrolle el tema "El deber moral
del trabajo". El señor Pérez Balseira se
expresó en los siguientes términos:

El deber moral del trabajo

La principal dificultad para tratar de
este tema, que se me ha designado, es
la de no haber apenas bibliografía. To-
dos los autores que tratan de cuestio-
nes económicas y sociales dan por su-
puesto esta obligación de trabajar sin
fundamentarla nunca. Pío XI en su En-
cíclica "Quadragesimo Anno" dice: "el
hombre nace para el trabajo como el ave
para volar" y no habla más. León XIII,
si no directamente, trata más amplia-
mente esta cuestión en "Rerum Nova-
rum". Don Alvaro López Núñez es el
único que yo conozco que aborde direc-
tamente esta cuestión en una conferen-
cia que lleva el mismo título de este
trabajo.

Además de los autores antes enumera-
dos, cito otros varios para apoyar mis
puntos de vista; también traigo a cola-
ción las Sagradas Escrituras, de las que
procuro servirme discretamente como
persona que no tiene autoridad para
más.

Definiciones del trabajo

Es indispensable antes de entrar en
el fondo de la cuestión saber qué en-
tendemos por trabajo, pues sólo así po-
dremos oponernos a las teorías social-
industrialistas que no dan valor más que
al trabajo material, y de aquellos otros
que no tenían nombre específico con
que designarlos, pero que creen que
aquel que tiene cubiertas todas sus ne-
cesidades no tiene obligación de tra-
bajar.

Alvaro López Núñez da dos defini-
ciones del trabajo, la primera muy am-
plia. "Todos coinciden en afirmar que

Sagrada Penitenciaría Apostólica

Oficio de Indulgencias

Beatísimo Padre:

El Director espiritual de la "Asociación Católica Nacional de Propagandistas" existente en España, postrado a los pies de Vues-
tra Santidad, solicita humildemente a favor de la misma Asocia-
ción las siguientes indulgencias:

A) **PLENARIA**, que podrán ganar con las condiciones acost-
tumbadas; 1), los que se inscriban en la Asociación el día de su
ingreso; 2), todos los asociados; 3), los días festivos; a), de
Nuestro Señor Jesucristo Rey; b), de la Inmaculada Concepción
de la Santísima Virgen María; c), de la conversión y de la con-
memoración de San Pablo Apóstol; 2), cuantas veces reciban la
Sagrada Comunión con la insignia de la Asociación.

B) **PLENARIA en el artículo de la muerte**, que habrán de
ganar los asociados que, habiendo confesado y recibido la Sagrada
Comunión, o al menos hecho el acto de contrición, invoquen devo-
tamente el santísimo nombre de Jesús con los labios, si pudieren,
y si no con el corazón, y aceptaren pacientemente la muerte de
la mano del Señor como pena del pecado. Y Dios, etc., etc.
Día 2 de febrero de 1932.

La Sagrada Penitenciaría Apostólica accedió benigne-
mente a conceder la gracia pedida en las peticiones, siempre que se observe
lo prescrito en los cánones 689 y 708 del Código de Derecho
Canónico. Sin que obste nada en contrario.—Firma: S. Luzzio, S. P.
Dec. S. de Angelis, Subst.

Lo prescrito en los cánones

Can. 689.—"Toda Asociación tenga sus estatutos examinados
y aprobados por la Sede Apostólica o por el Ordinariato del lugar."

Can. 708.—"Las Cofradías sólo pueden constituirse por un
decreto formal de erección; para las Pías Uniones basta la apro-
bación del Ordinariato; obtenida la cual, las mismas aun cuando no
sean personas jurídicas, son capaces de conseguir gracias espiritua-
les y, sobre todo, indulgencias."

el trabajo es la aplicación de la activi-
dad a un determinado objeto para un
fin también determinado", y la segun-
da, más restringida, si bien muy am-
plia todavía: "Cuando hablamos del
trabajo nos referimos al esfuerzo del
hombre aplicado a la producción de un
bien, sea cual fuera la naturaleza de
éste y la forma empleada para conse-
guirlo."

León XIII lo define diciendo: "El tra-
bajo no es otra cosa que el ejercicio
de la propia actividad, enderezado a la
adquisición de aquellas cosas que son
necesarias para los varios usos de la
vida y principalmente para la propia
conservación."

A pesar de que las definiciones ante-
rioras tienen en su favor el haber sido
dadas por grandes autoridades, yo me
he atrevido a dar una definición y a
explicarla. "Es trabajo toda actividad
humana útil para el perfeccionamiento
del individuo o de la sociedad."

El primer elemento de la definición
es el de ser apto, acto en el cual se
consume una energía que se transforma.
El segundo es el de ser útil; no es
indispensable la necesidad de ese acto
para alcanzar el fin, basta que sea útil.

El tercer elemento, necesita más des-
arrollo, y es el fin a que se dirige dicho
acto, que es el perfeccionamiento del

individuo y de la sociedad. En primer
lugar, he de decir lo que entiendo por
perfeccionamiento. "Perfeccionamiento
es el desarrollo de un sujeto para que
más fácilmente pueda alcanzar el fin
que le es propio". Tanto las plantas
como los animales, se perfeccionan y
hasta alcanzan un máximo de desarro-
llo, si bien este desarrollo es completa-
mente natural y necesario, si no se opo-
ne otra fuerza a él, y en un mismo ger-
men lleva todas las fases de su desar-
rollo. Lo mismo le pasa al hombre
por lo que se refiere a su vida vegeta-
tiva y animal, y lo mismo que no se
dice que la planta o el animal trabaje,
tampoco se puede decir que las funcio-
nes de la vida vegetativa y animal del
hombre sea realizar un trabajo.

Se dirá, pues, que el hombre realiza
un trabajo cuando sus actos tienden a
perfeccionar alguna de las facultades
del hombre en cuanto es ser racional,
o aplica esas facultades a conseguir
con el mínimo esfuerzo lo necesario
para el mantenimiento de la vida, su-
puesto necesario de todo ulterior per-
feccionamiento y que ya en sí es una
perfección, pues el durar es una per-
fección en todo ser.

Probado ya que sólo los actos del
hombre en cuanto es animal racional
pueden llamárselos trabajo, tenemos

que distinguir ahora aquellos actos que teniendo todas las condiciones antes indicadas, no son propiamente trabajo; para esto creo podrá servirnos una teoría que Aristóteles expone en su *Ética* a Nicomaco sobre cuáles sean los fines de los actos humanos.

Dice así: "Parece que hay en los fines (de los actos humanos) alguna diferencia, porque unos de ellos "son acciones" y otros, fuera de las acciones, son "algunas obras".

"Donde los fines son alguna cosa fuera de las acciones, "allí son mejores las obras que las mismas acciones."

Esta distinción que Aristóteles coloca en las primeras líneas de su *Ética* ha sido muy diversamente comentada, mas casi todos los comentaristas concuerdan en el que a continuación pongo de Bonilla San Martín: "Cuando el fin es acto, nada queda después del mismo acto—si se toca la lira siendo el acto de tocar el fin—; cuando el fin es obra, permanece ésta, después de realizado aquél, queda la estatua, una vez terminada la tarea del escultor."

No me parece justa esta interpretación, y por no alargar esta cuestión, sólo voy a exponer cómo lo interpreté yo, basándome en el segundo párrafo. Casi todos los actos humanos dejan después de haberse realizado una obra, el fin del acto sólo depende de la intención del sujeto. Así el que hace una estatua puede tener por fin la misma estatua o aprender a manejar los instrumentos propios del escultor, y lo mismo el que pinta o realiza cualquier otro arte u otro cualesquiera acto humano.

Diremos, por tanto, que sólo es trabajo el acto racional del hombre cuyo fin sea una obra.

Esto nos hace distinguir todo acto de trabajo de las distracciones y diversiones, cuyo fin es sólo un acto, si bien lo que para uno es distracción, para otro puede ser trabajo, como es el asistir a una función de teatro; para el público en general es una distracción; para el crítico, un trabajo, pues la crítica de una pieza de teatro es una verdadera "obra".

Para terminar este punto sólo diremos que hay varias categorías de "obras", como son el hacer una casa, el realizar una obra literaria, el curar la salud a un enfermo, el contemplar la verdad y el adquirir virtudes, y por último, es el constituir una sociedad; todas estas "obras" no hacen otra cosa sino perfeccionar al hombre para conseguir su perfeccionamiento total, que es la posesión del supremo bien.

La obligación de trabajar

Para facilitar la tarea vamos a estudiar la obligación de trabajar en tres supuestos.

Primero. El individuo está obligado "necesariamente" a trabajar para sustentarse.

Segundo. El individuo tiene obligación "moral" de trabajar para perfeccionarse material y espiritualmente.

Tercero. Obligación que el hombre tiene de trabajar dentro de la sociedad y si esto es por justicia conmutativa, distributiva o social.

Primer punto

"El hombre que trabaja, para sí trabaja; que a esto le fuerza su boca." (Prov., c. XVI, v. 26.)

Dice León XIII en "Rerum Novarum": "Y por lo que al trabajo corporal toca, ni aun en el estado de inocencia había de estar el hombre completamente ocioso; mas lo que para esparcimiento del ánimo había libremente buscado la voluntad, eso mismo después por necesidad, y no sin fatiga, tuvo que hacer en expiación de su pecado", y comenta López Núñez: "De tal manera ha impuesto Dios el trabajo al hombre como deber y como ley, que ni en el estado de justicia original quiso dispensarle, pues si le colocó en el paraíso fué con obligación de "cultivarlo". Estos dos autores se refieren al cap. II del "Génesis", v. 15, que dice: "Tomó, pues, el Señor Dios al hombre y puso en el paraíso de delicias para que lo "cultivase" y "guardase".

Queda, pues, evidente que el hombre nació para cultivar y guardar la tierra

aun antes del pecado original. ¿En qué varía la situación del hombre después de la caída? Citemos los textos.

"Y a Adán le dijo: Por cuanto has escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol de que te mandé no comieras, maldita sea la tierra por tu causa; "con grandes fatigas" sacarás de ella el alimento en todo el discurso de tu vida." (Gen., c. III, v. 17.)

"Espinas y abrojos te "producirá" y comerás de los frutos que den las yerbas y plantas de la tierra." (Gen., c. III, versículo 18.)

"Mediante el sudor de tu rostro" comerás el pan hasta que vuelvas a confundirte con la tierra de que fuiste formado; pues que polvo eres y a ser polvo tornarás." (Gen., c. III, v. 19.)

"Y echó el Señor Dios del paraíso de deleites para que "labrara la tierra" de que fué formado." (Gen., c. III, v. 23.)

El hombre, después de la caída, tiene "necesariamente" que buscarse su sustento, y esta busca le ocasionará grandes fatigas y sudores, pues Dios "ha dispuesto de tal modo las cosas que sin ser antes buscadas o modificadas por el trabajo del hombre de nada pueden servirle" (López Núñez).

Aparece, pues, con toda evidencia, que si el hombre quiere subsistir necesariamente tiene que trabajar.

Segundo punto

De muy distintas maneras puede buscarse el hombre su sustento. Aristóteles los reduce a las siguientes: "Los muy perezosos hácese pastores; unos salteando caminos, otros pescando y otros de cazar aves c fieras. Pero la mayor parte de los hombres viven de la tierra y de los benignos frutos de ella".

De todos los medios de vida que se señalan anteriormente, sólo el pastoreo y la agricultura son específicos del hombre, y los demás le son comunes con los animales. Mas el hombre tiende siempre a vivir de estas dos últimas maneras, y esto por dos causas: primera, por ser menos fatigosas; segunda y principal, porque se asegura para el porvenir los medios de vida, lo cual es muy incierto en los otros casos.

Aun hoy día son estos los medios de vida de la mayoría de los hombres; como dice León XIII, "no hay mortal ninguno que no se sustente de lo que produce la tierra...; todo el arte de adquirir lo necesario para la vida y mantenimiento se funda en el trabajo que se emplea en una finca o en una industria lucrativa, cuyo salario, en último término, de los frutos de la tierra se saca o con ellos se permuta".

Del pastoreo y la agricultura, esta última es más progresiva, y hoy mismo vemos cómo aquellos pueblos que son agricultores son más cultos que los dedicados al pastoreo.

La agricultura es la base de la familia estable: "Arregla tus labores de afuera y cultiva con esmero tu campo para poder después formar tu casa" (contraer matrimonio) (Prov., c. XXIV, versículo 27); y es en definitiva la agricultura el trabajo que el Señor impuso a nuestros primeros padres: "No aborrezcas el trabajo aunque sea penoso, ni la labranza del campo, instituida por el Altísimo" (Eclesiástico, c. VII, v. 16).

En lo anteriormente expuesto queda, a mi juicio, suficientemente probado que el hombre que necesite trabajar para comer busca aquel medio de vida que, asegurándole lo más posible para el momento presente y para el porvenir la subsistencia, le cause la menor fatiga posible y le deje tiempo para emplearlo en otras tareas.

Entramos ahora en un punto difícil, que es la obligación que tiene el hombre de perfeccionar su alma en todas sus facultades.

Hay algunas teorías que niegan a las operaciones del espíritu la categoría de trabajo. Yo sólo me limitaré a exponer mi punto de vista.

Si consideramos el alma al ser creada como un papel en blanco, todo lo que se escriba en ella será una "obra"; mas en el alma sólo quedan grabados los "hábitos" y los "conocimientos": los primeros en la voluntad y los segundos en la inteligencia; y, volviendo a la teoría

que expuse de los actos y de las obras, tendremos que aquél que intencionadamente haga adquirir un hábito a la voluntad o una verdad a la inteligencia, según yo lo entiendo, ha realizado un trabajo, pues sus actos tuvieron por fin una "obra".

Don Alvaro López Núñez demuestra esto mismo copiando dos párrafos de Torras y Bagés, que dice: "La conquista del mundo sólo se obtendrá mediante un continuo y esforzado trabajo. El trabajo, pues, obtiene el primer lugar en el orden natural de las virtudes humanas y es como un supuesto de todas ellas. Sin trabajo no hay virtud; no fuera el Criador sapientísimo si el trabajo no fuese el instrumento humano más poderoso de perfección, pues es el deber primordial y la necesidad más imperiosa que impuso a nuestro linaje."

El otro párrafo es del padre Weis: "El primer trabajo es aquel que consiste en vencerse a sí mismo para satisfacer por sus pecados, para domar el orgullo de su naturaleza, para adquirir fuerza e imperio sobre sí mismo, base de toda vida intelectual y moral algo elevada."

¿Cuál será el fundamento por el cual el hombre debe poner en juego toda su actividad intelectual y moral? Me limitaré a este respecto a copiar dos párrafos de la conferencia del señor López Núñez:

"La vida humana, en tanto que es la suma de los actos propios de las facultades, no puede ser perfecta, mientras falte alguna de estas acciones. Para la perfección de la vida moral se requiere, pues, realizar o poner en acto esta actividad, que ciertamente no nos ha sido dada para esterilizarla, privando a la persona humana de su perfección, sino para practicarla de un modo racional con el fin a que, naturalmente, tiende la voluntad, que es el bien. Quien voluntariamente se opone a esta actuación, se opone también y frustra, en cierto modo, el orden natural y providencial, según el cual, el hombre, como ser activo, ha de dar, naturalmente, cauce o salida a la actuación de su actividad."

"Siendo el trabajo el ejercicio de la actividad humana, parece que no puede el hombre en modo alguno oponerse a este movimiento activo necesario para su perfección."

Todo lo que hasta este momento dije es tomando al individuo aisladamente y teniendo sólo en cuenta su propia naturaleza y los fines que tiene que cumplir considerando con León XIII que "antes que se formase Estado ninguno, debió recibir el hombre de la naturaleza el derecho de cuidar de su vida y de su cuerpo."

No quiero terminar este punto sin recordar que el término medio entre el trabajo material y el espiritual es la verdadera felicidad de aquel que voluntaria o involuntariamente se encuentra retirado del mundo. San Benito en su Regla es quien mejor ha encontrado este término medio. Dice: "La ociosidad es enemiga del alma, y por esto a tiempo deben ocuparse los monjes en la labor de manos y a tiempo en la lectura de cosas santas", y después de fijar hora para cada uno de estos trabajos, termina: "Si la situación o pobreza del monasterio les obligase a coger por sí las mieses, no se contristen, porque entonces serán verdaderos monjes, si vivirán del trabajo de sus manos, como nuestros Padres y los Apóstoles..."

Punto tercero

"No es verdad que el individuo se baste a sí mismo. Por preciosas que sean sus facultades, sin la sociedad en la que está llamado a vivir, no puede conservar su existencia ni alcanzar la perfección del espíritu y del corazón. (Código Social de Manila, art. 2.º.)

Si hasta este momento hemos encontrado dificultades, desde este punto crecen, pues no están de acuerdo los autores por qué concepto el hombre debe su trabajo a la sociedad y cuál haya de ser este trabajo.

López Núñez parece hacer derivar esta obligación de la justicia conmutativa, pues dice: "Es indudable que el que vi-

ve en sociedad consume necesariamente el fruto del trabajo ajeno, siendo una "necesidad verdaderamente mecánica", que él, a su vez, contribuya con su propio trabajo al consumo de los demás"; después repite: "porque si él (el hombre), consume una parte del producto del trabajo ajeno, "los otros hombres necesariamente han de consumir otra parte del producto de los bienes que él ha de producir".

Las dos expresiones que he señalado parecen indicar que nadie puede recibir de otro un producto producido por aquél, sin que él, a su vez, entregue otro producto equivalente y producido por él. Esto, como se ve, no se da en la realidad ni es exigencia de la justicia conmutativa, y si se llevase este principio con un poco rigor nos llevaría a justificar ciertas teorías, muy próximas al sindicalismo.

Algunos aducen para sostener esta teoría las palabras de San Pablo: "Si alguno no quiere trabajar, tampoco coma" (2.º Tesalónicos c. III, v. 10). Veamos cómo las interpreta León XIII: "El Apóstol se refiere a los que, pudiendo y debiendo trabajar, se abstienen de ello, amonestando que debemos aprovechar con diligencia el tiempo y las fuerzas corporales y espirituales sin gravar a los demás mientras nos podamos proveer por nosotros mismos. "Pero que el trabajo sea el único título para recibir el alimento o las ganancias, eso no lo enseñó nunca el Apóstol", y el mismo Apóstol en su epístola a los Corintios aduce el haber sembrado bienes espirituales, para poder recoger bienes temporales de aquéllos en quienes sembró." (Corintios, c. IX.)

Siendo evidente que esta obligación no se funda en la justicia conmutativa, ¿en qué clase de justicia se funda? No habiendo encontrado ningún texto que me guíe sobre esta cuestión me he puesto a discurrir por mi parte, sacando las siguientes conclusiones:

Todo hombre al nacer recibe gratuitamente de la sociedad un patrimonio moral y material, siendo muy distintos unos de otros, mas todos reciben de la naturaleza, salvo muy raras excepciones, energías físicas e intelectuales que la educación desarrolla y la falta de ésta las atrofia.

Supuesto que todos los hombres reciben de la sociedad bienes, es evidente que cada individuo debe contribuir al sostenimiento y acrecentamiento de estos bienes, según la cantidad que de éstos haya recibido y del desarrollo y educación de sus facultades naturales; este desarrollo sólo dentro de la sociedad puede adquirirse y es uno de los más preciados bienes, y por tanto, aumenta la obligación de aquel a quien se le dió tan gran bien.

También me parece evidente que la sociedad no puede exigir a nadie el tener distinta clase de bienes de aquéllos que ella le dió. No se puede exigir al que no se le dió sino la comida con que poder mantenerse, virtudes ciudadanas y educación intelectual, como tampoco se puede obligar a comer del trabajo de sus manos aquel a quien se le dió una educación intelectual sin capacitarle para ello.

En el primero de los casos antes indicados, si el individuo por su propio esfuerzo alcanza un mayor grado de cultura o de virtudes ciudadanas, como es el ahorro, tiene derecho a una mayor consideración dentro de la sociedad, y en el segundo caso, si el que recibe una educación esmerada, voluntariamente no rinde a la sociedad lo que debe, jurídicamente no se le puede poner una sanción, sólo la caridad, como tal, podrá rebajarle en la estima que tendría si cumpliera con sus obligaciones.

En resumen, el hombre que vive en sociedad tiene que trabajar por justicia social. La justicia distributiva será la que señale en qué debe de emplear cada cual su trabajo y esta misma justicia deberá distribuir los premios de los que cumplan con esta obligación o se excedan a ella.

Los castigos para los que no cumplan con esta obligación sólo pueden dejarse a la prudencia de los que, jurídica e intelectualmente, dirijan la so-

ciudad, teniendo siempre en cuenta que si una familia o un grupo social deja de cumplir con esta obligación de trabajar nunca deja de quedar sin sanción esta violación de la justicia.

Aquí termino y en este mismo punto pido perdón por haberme atrevido a desarrollar este tema tan difícil y complicado sin tener la preparación debida.

* * *

Al terminar su disertación el señor Pérez Balseira el señor Cantero interviene para aclarar el concepto teológico del trabajo. Distingue entre la definición de trabajo puramente económica, que nos da la Economía Política al considerarle "como la aplicación de las fuerzas humanas a los bienes externos para comunicarles utilidad y valor en orden a la satisfacción de nuestras necesidades", y el concepto natural y providencialista del trabajo, "como el medio ordinario dado por Dios al hombre para satisfacer sus necesidades". Y hecha esta distinción, dice que "en el estado que los teólogos llaman de integridad" de la naturaleza humana, es decir, en el estado en que se encontraban nuestros primeros padres, Adán y Eva en el paraíso, antes de su pecado, Dios ya les había impuesto la obligación de trabajar. Luego el trabajo en sí, no fué una pena, un castigo impuesto al hombre por su pecado de desobediencia. Lo que sí constituye realmente una pena, un castigo, es la fatiga, el esfuerzo costoso, inherente al trabajo, lo que el "Génesis" indica en las bellísimas palabras: "Trabajarás con el sudor de tu frente". De donde se deduce que es falsa la acusación que nos hacen los enemigos de nuestra fe al argumentarnos de que el concepto cristiano del trabajo es denigrante, puesto que vemos en el trabajo un castigo, una pena, una maldición. No es cierto, según lo indicado.

Actualidades

El señor Alarcón por las Juventudes Católicas da cuenta de la fundación de los Centros de La Almudena y San Lorenzo en Madrid.

El señor Gamero, por los estudiantes, informa de la situación de algunas de las Federaciones, con motivo de los viajes de inspección giradas por el mismo informante y por los señores Valdés (Norte) y Benítez (Levante).

El señor Torre de Rodas, expone el proyecto que tiene la Junta Central de la Confederación de Padres de Familia de crear un Secretariado Técnico, del cual ha sido encargado, para impulsar la actividad de las Asociaciones de Padres de Familia que ya existen en España, crear otras nuevas y preparar una campaña en defensa de la libertad de enseñanza.

En la actualidad, se está montando la oficina del Secretariado y se han iniciado las próximas gestiones para celebrar actos públicos en Valladolid, Victoria, Sevilla y Zaragoza.

Desde hace algún tiempo, había organizadas en España un gran número de Asociaciones de Padres de Familia, pero en su mayor parte, no daban señales de vida, puede decirse que estaban simplemente en el papel.

Se advierte una desorientación grande en los católicos sobre los problemas relacionados con la enseñanza, y por esto, la primera labor que necesita realizar la Confederación de Padres de Familia, es crear un estado de conciencia en torno a los principios fundamentales, la integridad de la familia, los derechos de los padres en la educación y la libertad de enseñanza, que la Confederación ha de defender.

Por esto, es tan necesaria, y así lo ha comprendido la Junta Central, esta labor de propaganda y organización que va a iniciar el nuevo Secretariado Técnico.

Para terminar, el presidente habla del Círculo del Puente de Vallecas e informa sobre la obra social de la parroquia. Anuncia que se abrirá otra escuela y también muy pronto el Centro Social.

Una gran labor de propaganda

Merece singular y destacadísima mención la tarea que está desarrollando en Galicia el propagandista señor Taboada Lago.

Taboada ha puesto al servicio de la propaganda católica no sólo un esfuerzo grande y un fervor intensísimo, sino un sentido práctico muy agudo y una noción exacta de lo que es obra útil y eficaz. No es fácil reseñar su labor que es incesante, ni su actividad que se desplaza constantemente de un punto a otro de Galicia, región donde Taboada goza de un prestigio real y es figura muy conocida.

En el mes de febrero último los trabajos de Taboada han culminado en tres conferencias dadas en la Universidad pontificia de Compostela y otra pronunciada en el teatro Rosalía de Castro de la Coruña, lleno a rebosar de un público entusiasta donde tenían representación todas las clases sociales.

Las conferencias de Santiago se limitaron, por insuficiencia de local, a los seminaristas, que las escucharon con enorme interés. Versó la primera sobre la obra de la Juventud Católica en general, la segunda sobre las características que debe tener dicha Juventud y la tercera sobre la técnica para organizarla. Los futuros sacerdotes escucharon ansiosamente las palabras de Taboada, y al final de su cursillo fueron bastantes los que se acercaron al orador para expresarle su deseo de trabajar en la Acción Católica.

Taboada, con quien hemos cambiado impresiones sobre estos actos, se manifiesta muy satisfecho y encuentra por doquier en sus viajes un ambiente propicio para fundar las mejores esperanzas. Va cuajando la idea de ir formando Círculos de Estudios para concretar, a base de los textos pontificios, el criterio que conviene seguir y lograr la necesaria unidad y solidez en las ideas.

Nuestros compañeros del Centro de Coruña se manifiestan llenos de entusiasmo fervor y en telegrama que nos dirigen afirman su propósito de realizar cuanto antes unos Ejercicios espirituales a los que procurarán asociar a destacados elementos de las Juventudes. La idea ha ido enriqueciéndose y ampliándose y durante la Semana Santa se celebrará en Tuy una solemne tanda que reunirá elementos de toda Galicia y será de gran provecho para levantar y fortalecer los ánimos, inclinándolos a una labor conjunta y meditada de Acción Católica. Taboada dará nuevas conferencias en el Seminario de Tuy, prosiguiendo su meritoria labor.

No hay que decir con cuánta alegría recogemos y comunicamos a todos los propagandistas estas gratas nuevas.

Fernando Martín-Sánchez

Se halla en Santander, sometido a tratamiento médico en el Sanatorio Valdecilla, nuestro compañero del Centro de Madrid y jefe de Propaganda de la Asociación, don Fernando Martín-Sánchez Juliá. De todo corazón deseamos al querido compañero una mejoría pronta y pedimos a Dios que se la conceda.

Reunión del Consejo

La reunión del Consejo de la Asociación correspondiente a la festividad de San José, se celebrará en Madrid el primer domingo de abril, día 3

SE FUNDA EN ZAMORA UN CENTRO DE LA A. C. N. DE P.

El sábado 20 y el domingo 21 de febrero se celebraron solemnes actos religiosos. Una comida íntima. Comisiones de propagandistas de Astorga, Béjar, León, Madrid, Medina del Campo, Palencia, Salamanca y Valladolid. Gran entusiasmo

Quedarán por lo pronto inscritos en el Centro diez y siete propagandistas zamoranos

Lo que en el día de retiro regional celebrado el último otoño en Salamanca se anunciaba como una esperanza gratísima, ha pasado a ser una realidad. Ya existe en Zamora, y se va a organizar inmediatamente, un Centro de la A. C. N. de P. Constituida allí una Asociación de Propagandistas católicos, con el beneplácito del señor Obispo, se ha trabajado de acuerdo con ella y sus principales animadores. Un grupo de diez y siete hombres selectos, avezados al estudio y a las prácticas espirituales, formará la primera lista de los propagandistas zamoranos inscritos en la A. C. N. de P.

Actos religiosos

El sábado 20 de febrero llegó nuestro presidente a Zamora. Le acompañaban varios propagandistas de Madrid. Durante ese día del sábado fueron llegando grupos de compañeros de Astorga, Béjar, León, Medina del Campo, Palencia, Salamanca y Valladolid. La cordialidad y el entusiasmo se derramaban en manifestaciones efusivas. Por la tarde, todos los propagandistas, incluidos los de la existente Asociación zamorana, se dirigieron al Seminario Conciliar, en cuya capilla se celebrarán los actos religiosos.

A los seminaristas

Nuestro presidente dió una conferencia a los seminaristas, en la que habló de la complacencia que experimentaba al dirigirse a ellos, lo que para él resultaba mucho más grato que hablar en los grandes actos, dirigirse a un grupo de personas como ellos, que son los que han de ejercer una influencia más positiva en la formación de la conciencia católica y en remediar las cuestiones y problemas de los católicos.

Habló de la A. C. N. de P. y de su actuación en los campos de la organización sindical, del abandono en que están las clases humildes y de la doctrina social de las Encíclicas. Hizo un breve comentario a la "Quadragesimo Anno", despejando los puntos más importantes en que debemos fijar la atención principalmente, y puso de manifiesto su confianza en que los propagandistas de Zamora harían una labor muy importante. Además dijo que nuestra Asociación estaba dispuesta a trabajar con especial empeño en la provincia de Zamora.

A continuación intervinieron algunos de nuestros compañeros de Madrid y otros de Zamora, que expusieron sus puntos de vista en cuestiones sociales, singularmente en lo referente a las relaciones entre patronos y obreros.

Acto público

A las doce de la mañana, en el Nuevo Teatro se celebró un gran acto público, en el que intervinieron don Cirilo Tornos y nuestro presidente, don Angel Herrera. El espacioso local estaba rebosante de público. Los dos conferenciantes recibieron grandes ovaciones y muestras inequívocas de adhesión. El señor Tornos se ocupó de la misión de las Asociaciones de Padres de Familia, y el señor Herrera de la redención del proletariado, según la doctrina de León XIII y de Pío XI.

La comida

Terminado el acto del Nuevo Teatro, los propagandistas se dirigieron al Seminario Conciliar, donde se les sirvió

Ejercicios espirituales

Conocidas de todos las circunstancias que han supuesto un obstáculo en la celebración de las tandas regionales de Ejercicios de nuestra Asociación, conviene reaccionar ante ellas en el sentido de que las tandas se celebren con más fervor que nunca si cabe.

Sobre este punto llamamos con todo interés la atención de los Centros.

Acudiendo a edificios de la Mitra, a Seminarios, a la preparación adecuada de casas particulares u hoteles, se pueden celebrar los Ejercicios. Y la vida espiritual, base de todas las actuaciones de nuestra Asociación, palidece sin ellos. Las tandas provinciales y regionales de Ejercicios deben continuar celebrándose sin interrupción.

En esta Semana Santa los habrá en Salamanca y en Tuy. Se preparan en la región andaluza. Deben prepararse en las demás. A ello exhortamos a nuestros compañeros, seguros de que será oída nuestra voz, pues todos sienten y comprenden el alcance que tienen para la robustez interna de nuestra obra los Ejercicios espirituales.

una comida, durante la cual reinó la más franca cordialidad. Asistieron cincuenta comensales, participando en la hora del café de la fraternidad de los asistentes el ilustrísimo Prelado.

A los postres, el primero que hizo uso de la palabra fué don José Labrador, de Villalpando, quien con frases caldeadas dijo que era para él un gran honor el dirigirse a los propagandistas. Los enemigos de Cristo y de la Iglesia están trabajando en la sombra y a la luz pública para deshacer la unión entre los católicos; nosotros debemos marchar siempre organizados a la luz del Evangelio y de las Encíclicas de los Papas. Terminó recordando el concepto de San Agustín, de que mientras nuestros enemigos quieren edificar la ciudad del Mal en el amor a sí mismos y en el desprecio de Dios, nosotros los católicos seguiremos edificando la ciudad del Bien en el amor de Dios y en el desprecio de nosotros mismos.

A continuación don Venancio Hernández se levanta a hablar en nombre de los propagandistas de Zamora, y con elocuencia y entusiasmo dice que ellos están dispuestos a trabajar como caballeros de Cristo; que la Virgen del Tránsito, Patrona de Zamora, no sólo la arrullan las aguas del Duero, sino los latidos de los corazones cristianos de Zamora. Ellos, los propagandistas, son los pajes que velan el sueño de su Dama, la Virgen, y que antes morían

a los pies de la Virgen que unas manos sacrílegas profanaran su santuario.

Acto seguido el señor Cantera habla en nombre del Centro de Salamanca y dice que se felicita al ver el entusiasmo de los propagandistas de Zamora y manifiesta la satisfacción que le produce el recordar que la Providencia se ha valido del Centro de Salamanca para organizar un Centro de la A. C. N. de P. en Zamora.

El señor Fernando Valentín le sigue en el uso de la palabra en nombre del Centro de Valladolid. Expone la alegría que le produce el acto que acaban de celebrar y que los propagandistas vallisoletanos desean vivamente organizar un acto semejante en Valladolid.

Le sigue el señor Alonso en nombre del Centro de Palencia, abunda en los conceptos anteriores y dice que transmitirá a sus compañeros las impresiones que están inundando su espíritu.

En nombre del Centro de Astorga habla el señor Malinot, y dice que trabajos de propaganda han impedido a algunos de sus compañeros el asistir a los actos de Zamora, y hace manifestaciones sobre la unión y fraternidad que siempre ha reinado en la Asociación.

Don Cirilo Tornos dice que, aunque no figura en el catálogo de los socios de A. C. N. de P., ya sabe nuestro presidente el cariño que tiene por nuestra Asociación, y que siempre pueden contar con su cooperación.

A continuación se levanta nuestro presidente. Agradece, en primer término, todas las atenciones que le han dispensado en Zamora y se muestra satisfecho y contentísimo por el espectáculo de piedad y de acción católica que han dado los propagandistas reunidos. Les anima a seguir en el camino de la propaganda con la serenidad y la energía que nos infunden nuestras propias convicciones. Dice que el camino que debemos seguir los católicos no es el que nos trazan con su conducta nuestros enemigos. Nuestros medios de acción son totalmente distintos: nada de violencias, nada de intimidaciones ni mentiras, sino la verdad en todo y la fortaleza ante los sacrificios, fortalecidos y empapados en el espíritu sobrenatural. Dios está con nosotros y El se encargará de darnos el triunfo cuando llegue nuestra hora.

El señor Obispo, a quien acogimos con calurosos aplausos, resume las ideas expuestas por todos los oradores, y con frases ungidas de espíritu apostólico, nos recomienda la piedad, el estudio y la acción.

NOTICIAS

Nuestro compañero del Centro de Valencia, el marqués de Lozoya, ha dado dos conferencias: una en la Juventud Católica de San Juan de la Ribera (Valencia), y otra en la Federación de la Juventud Católica Escolar Femenina de Valencia.

También han dado conferencias los compañeros del mismo Centro, don José Duarte Chapa, en Brianna (Castellón); don Francisco Marco y don Braulio Sastre, en San Juan de la Ribera; y don José Cortés, ha tomado parte en el mitin de la Derecha Regional Valenciana, en Onteniente, el día 13 de los actuales.